

## Convento San Francisco de Mula, del infierno a la gloria



Pues sí, treinta y cinco años después, podemos decir que el histórico convento de la Purísima Concepción de frailes franciscanos<sup>1</sup> de Mula ha pasado del infierno a la gloria, del derrumbe total a la rehabilitación integral. Tal vez pequemos de euforismo\* al afirmar que el edificio es ya una realidad cuando aún no han finalizado las obras de la segunda y última fase. Nuestra euforia está apoyada en la convicción política actual sobre el proyecto de obras de esta segunda fase que deja claro la recuperación total del edificio, aunque debemos de reconocer que estamos intranquilos por su destino final. Si bien esperemos que este edificio de titularidad pública, en el cual se han invertido más de seis millones de euros<sup>2</sup> de los contribuyentes, no sea “desamortizado”<sup>3</sup> de nuevo y pase a manos privadas. El convento debe ser un centro cultural del pueblo y para el pueblo.<sup>4</sup>

Sin embargo, lo que hoy es una feliz realidad,<sup>5</sup> treinta y cinco años atrás el destino del convento de San Francisco

era la escombrera. Si, como suena, aberrante pero real. Se puede decir que, gracias a la decidida campaña en defensa del patrimonio muleño del corresponsal del Diario de Murcia en Mula, denunciando los continuos atentados a la integridad patrimonial y la intervención del Comisión de Archivos y Defensa del Patrimonio del Colegio Oficial de Arquitectos se pudo evitar su derribo y el de otros inmuebles históricos. Desconocemos si en este derribo iba incluida la iglesia adosada al convento propiedad del obispado. Retrocedamos en el tiempo y repasemos la historia monumental más reciente de la villa de Mula.

El boom industrial de los años sesenta del pasado siglo conocido como “el milagro económico español”, no sólo no llegó a Mula, sino que a su vez causó un gravísimo descalabro en el patrimonio

<sup>1</sup> El convento fue fundado por deseo expreso del Concejo y pueblo de Mula en 1574. Desapareció en 1836 con la desamortización del clero regular conocida como Ley Mendizábal.

<sup>2</sup> Primera fase: 2.116.992€; segunda fase 2.502.000€. Participación, Estado 70%, Comunidad 20%, Ayuntamiento 10%. A esto hay que añadir la compra de las distintas partes en que fue dividido el convento y otras subvenciones. Fuente: Ministerio de Fomento, Comunidad Autónoma de Murcia, Ayuntamiento de Mula.

<sup>3</sup> La desamortización del convento de Mula tuvo lugar en 1836 y fue vendido un año después en subasta pública por 36.000 reales.

<sup>4</sup> Hechos pasados nos ponen en guardia. El 17 de enero de 2010, La Opinión de Murcia publicaba “Mula albergará un museo dedicado a artistas murcianos”. Por suerte, esta decisión fue revocada, aunque ocasionó un retraso preocupante en la ejecución de las obras.

<sup>5</sup> Recordemos que en abril de 2015 se abrió al público el Museo de la Ciudad situado en la parte rehabilitada en la primera fase, claustro bajo y alto y ala oeste del convento.



monumental y un desorden urbanístico irreparable que se prolongaría varias décadas. Una época en la que muchos muleños se vieron obligados a emigrar en busca de un futuro mejor, mientras los especuladores urbanísticos se enriquecían rápidamente a costa del derribo de inmuebles históricos.

Ante esta situación de caos que vivía el casco antiguo de Mula (recordemos que años antes se habían derribado numerosos caserones del s. XVIII, plaza de toros, plaza de abastos, cine de verano, el paseo de principios de siglo...), el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General del Patrimonio, el 13 de octubre de 1980, incoa expediente para la declaración de Conjunto Histórico Artístico para Mula.<sup>6</sup> Sin embargo, la apertura de este expediente en vez de frenar los "atentados" al patrimonio provoca el efecto contrario. El año 1981 pudo entrar en la historia negra de nuestro pueblo como

el más devastador conocido. Primero fue la *Casa del Dentista*<sup>7</sup> que tuvo un derrumbe "inesperado". Entretanto, la Casa Pintada sufre un incendio "fortuito", por el cual hubo que derribar toda la parte trasera salvándose la fachada y parte noble del edificio. Poco tiempo después, la "mala suerte" se ceba con la Casa Pintada y en una noche cualquiera parte de la fachada se viene abajo de forma "casual".<sup>8</sup> El daño parecía irreparable. Ante esta indolencia, el arquitecto presidente de la Comisión del Patrimonio estalla con duras acusaciones: «*estos hechos ponen de manifiesto el desprecio que los responsables directos del mantenimiento de los valores culturales de una ciudad sienten por la tutela y conservación de sus raíces culturales*»<sup>9</sup> Sin comentarios.

Mientras todo esto ocurría se iba gestando la declaración de ruina para el convento de San Francisco. De nada sirven las protestas en la prensa, ni la apertura del expediente de declaración de Conjunto Histórico para Mula. El informe Municipal que declaraba ruina total el convento de San Francisco de Mula, llega hasta la Comisión de Defensa del Patrimonio. Dicha Comisión emite un comunicado de prensa diciendo que «*está estudiando dicho informe de ruina y que está dispuesta a emprender las acciones precisas para impedir que el convento sea derribado.*»<sup>10</sup>

El 2 de octubre el corresponsal del Diario Murcia en Mula, publica una dura carta de la Asociación pro-defensa del Patrimonio Artístico y Cultural de la Región de Murcia, la cual



<sup>6</sup> DIARIO DE MURCIA, 4 de abril de 1981. Página 10.

<sup>7</sup> Este palacete conocido como "Casa del Dentista" estaba situada en la esquina de las calles del Caño y San Francisco, fue derribada para construir viviendas y bajos comerciales: durante muchos años albergó la Aula Cultural de la CAM, hoy cerrada. La colindante también fue derribada.

<sup>8</sup> DIARIO DE MURCIA, 12 de junio de 1981. Página 16.

<sup>9</sup> DIARIO LÍNEA, 10 de julio de 1981. Página 32.

<sup>10</sup> DIARIO LÍNEA, 26 de julio de 1981. Página 11.

dice: «Nos llegan noticias de que el día 29 el Ayuntamiento de Mula ha declarado “ruina inminente” la iglesia y convento de San Francisco, justo el mismo día que el BOE insertaba la resolución de haberse iniciado expediente para la declaración de conjunto de interés histórico-artístico a favor de dicha iglesia y convento (...) Como ya tenemos el precedente de la Casa Pintada, que ha sido destruida en parte de forma furtiva, comprendemos la maniobra actual del concejo de Mula y sus intenciones de entregar esta obra artística a la piqueta...»<sup>11</sup>

La maldición sobre el convento de San Francisco se acelera. El informe del aparejador municipal sobre el estado de conservación del inmueble es de ruina apremiante. Por otra parte, el alcalde declaraba el 7 de octubre que «si esta situación no se resuelve, en el plazo de diez días se procederá a derribar el monumento.»<sup>12</sup> La precipitación de los acontecimientos obliga a intervenir de nuevo a la Comisión del Colegio de Arquitectos<sup>13</sup> con declaraciones en la prensa: «la pretensión del Ayuntamiento es sólo de conservar algunos edificios (...) La razón por la que se desea derribar el convento de San Francisco es por la presión de la especulación...»<sup>14</sup> Además, añaden que el informe es de un aparejador cuando debería ser de un arquitecto, ofreciéndose la Comisión a elaborar dicho informe sobre el estado del inmueble, también apuntan las posibilidades turísticas de Mula. Dos días después, emiten otro comunicado pidiendo a los políticos protección para el Patrimonio Histórico de la Región.<sup>15</sup>

Ante la presión mediática de la prensa liderada por el corresponsal del Diario Murcia en Mula y la Comisión del Patrimonio del Colegio de Arquitectos, el Ayuntamiento da marcha atrás, tal vez a la espera de que se calmen las aguas. Por otra parte, el 27 de noviembre de 1981,<sup>16</sup> Mula es declarada Conjunto Histórico Artístico, esto ya parecen palabras mayores para acometer el derribo. La llegada de una nueva corporación, cambió el rumbo de la historia.

A partir de aquí, la idea era comprar el convento. Poco a poco, las distintas corporaciones fueron adquiriendo a los dueños su parte del inmueble con aportaciones del Ayuntamiento, permutas y subvenciones de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Centrados en esta labor, todo el mundo parece olvidar que el convento está en ruinas. Incluso se cometió la osadía de meter la Oficina Turismo en 1997 en el ala oeste, la “mejor conservada”. Pero el deterioro del edificio no era una quimera, aunque la solución tampoco era el



<sup>11</sup> DIARIO DE MURCIA, 2 de octubre de 1981. Página 14.

<sup>12</sup> DIARIO LÍNEA, 10 de octubre de 1981. Página 8.

<sup>13</sup> Entre ellos José María Ródenas y José María Hervás.

<sup>14</sup> DIARIO LÍNEA, 10 de octubre de 1981. Página 8.

<sup>15</sup> HOJA DEL LUNES, 12 de octubre de 1981. Página 8.

<sup>16</sup> BOE del 25 de enero de 1982.

derribo, como se puede ver hoy día. Lo cierto es que, en 1992 la cubierta del ala oeste se derrumba llevándose por delante el forjado del refectorio. Hubo que intervenir con urgencia la Consejería de Cultura<sup>17</sup> para evitar males mayores reforzando los muros y levantando una nueva cubierta a la espera de su restauración total.

Mientras todo esto ocurría, la iglesia de La Purísima, adyacente al monasterio, iba saliendo del olvido gracias al empeño y tesón del cura párroco de la iglesia de San Miguel. Durante años, don Ramón, recabó limosnas y ayudas, mediante el Ayuntamiento, de la Comunidad Autónoma para rehabilitar el templo, llevó unos años, pero al final la iglesia abrió sus puertas al culto en 1997. Esperemos que la palabra de Cristo se siga escuchando en la iglesia de San Francisco (Purísima) muchos siglos, eso sería señal de que sigue en pie.



Treinta y cinco años después, el futuro del Convento de San Francisco se vislumbra despejado, aunque no debemos lanzar las campanas al vuelo. Según publicaba 20Minutos, la zona en rehabilitación será destinada al Archivo y Biblioteca Municipal y las obras estarán terminadas para 2017.<sup>18</sup> Pero, aunque la subvención parece destinada a este fin, seis años después, aún resuenan los ecos que apuntaban que el edificio iba a ser destinado a un “almacén” del MUBAM.<sup>19</sup> Incluso se

---

<sup>17</sup> Memoria del Patrimonio, 1992-93. Comunidad Autónoma Región de Murcia.

<sup>18</sup> 20 MINUTOS, 7 de junio de 2016.

<sup>19</sup> LA OPINIÓN DE MURCIA, 17 de enero 2010.

rumoreaba que se iba a trasladar la Fundación de la Casa Pintada<sup>20</sup> al convento. No sé cual decisión hubiese sido peor.

Lo cierto es que, el convento sufrió un parón injustificado de las obras que a punto estuvo de llevar el proyecto de rehabilitación a la ruina. El cambio de corporación y la decidida labor del Arqueólogo Municipal en pos del monasterio, dan el impulso definitivo a la obra y a finales de 2013 termina la primera fase. En abril de 2015, ¡por fin!, el convento abre sus puertas al público convertido en Museo de la Ciudad con una subvención del proyecto LEADER de la Comunidad Europea. Conseguido el objetivo, no faltará quién se auto adjudique las flores de este logro del pueblo de Mula, pero es inevitable, treinta cinco años después ya nadie se acuerda que querían derribarlo.

Esperemos que en dos o tres años, todo el convento esté operativo y se convierta en un gran centro cultural: biblioteca, archivo, museo, oficina turismo, sala de exposiciones, espacio de lectura, pasear por sus claustros... una gozada para el pueblo de Mula.

Pero como decíamos al principio, no pequemos de euforismo\*, el piloto rojo del Patrimonio Histórico de Mula continua encendido. Numerosos inmuebles siguen en estado de abandono y proceso de ruina acelerado: castillo, murallas, casco antiguo, palacio del marqués, molinos, numerosos caseríos del siglo XVIII-XIX, castillo de Alcalá, Ermita Vieja e iglesia de la Puebla, Baños de Mula, yacimientos arqueológicos, parajes naturales... Patrimonio que tenemos la obligación de proteger y preservar en las mejores condiciones para que lo puedan disfrutar generaciones venideras.



Mula, 16 de agosto de 2016.  
Juan Gutiérrez García

---

<sup>20</sup> La Casa Pintada fue adquirida por la Comunidad Autónoma y tras su restauración se decía que iba a ser destinada a museo de la ciudad. Suplemento de LA VERDAD del 24 de mayo de 2003.